

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiséis de mayo de dos mil veintidós.

Rad. 2021-120

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 18 de agosto de 2022.

La vista se realizará en forma mixta razón por la cual los testigos se harán presentes en el Despacho del Juzgado Octavo Civil Municipal y los apoderados y representantes lo harán virtualmente, para lo cual oportunamente se les remitirá el link por el cual podrán acceder a la diligencia.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez